A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124, fracción 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), donde se requiere, los programas y acciones.

Se informa que, durante este periodo no se realizaron cambios en los programas ejecutados.